

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41334 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso voluntario.

Deudor: Eina Urbana, Sociedad Limitada Unipersonal - CIF B57291692.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0000691/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0002186.

Fecha del Auto: 9 de septiembre de 2019.

Administrador concursal: Jose Manuel Gozalbes Llorca.

Comunicación de créditos.

- Dirección postal: Avenida Joan Miro, 24, 07014, Palma de Mallorca.

- Dirección electrónica: jmlorca@economistas.org

- Plazo: un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190054142-1